

Expediente: **654/18**

Carátula: **SOTELO MARIA ESTER C/ CASTILLO AURANE MAURICIO ENRIQUE Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20139015437 - SOTELO, MARIA ESTER-ACTOR

23266843569 - CASTILLO AURANE, MAURICIO ENRIQUE-DEMANDADO

90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO SERCOOP LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 654/18



H105016085778

JUICIO: SOTELO MARIA ESTER c/ CASTILLO AURANE MAURICIO ENRIQUE Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE. N° 654/18. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

1. Tengo presente las cédulas informadas que se devuelven sin diligenciar, las que fueron dirigidas a la actora y al demandado Mauricio Enrique Castillo Aurane. A conocimiento.

2. En su mérito, ordeno notificar a los apoderados de la parte actora y demandada referida, a fin de que en el término de TRES DÍAS denuncien el domicilio real de sus representados en forma clara y precisa, indicando en cuanto fuese posible, la calle, número, piso, departamento, y todas aquellas circunstancias que permitan ubicar sin dificultad el lugar, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerse por tal al constituido (Art. 33 y concordantes del CPCyC, supletorio). ET

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.